

ÍNDICE

CAPÍTULO I - EL SECTOR ELÉCTRICO. EVOLUCIÓN HISTÓRICA

- 1.1. LOS COMIENZOS (1875-1933)
- 1.2. EVOLUCIÓN DURANTE EL FRANQUISMO (1939-1975)
- 1.3. TRANSICIÓN Y MARCO LEGAL ESTABLE
 - 1.3.1. Planes energéticos nacionales de 1975, 1978 y 1983
 - 1.3.2. El marco legal estable
- 1.4. LA REGULACIÓN ORIENTADA AL MERCADO Y LA PRIVATIZACIÓN DEL SECTOR ELÉCTRICO
 - 1.4.1. La Ley de ordenación del sistema eléctrico nacional (LOSEN) y la apertura al mercado
 - 1.4.2. La privatización del sector eléctrico
 - 1.4.2.1. La Ley 54/1997, del 27 de noviembre, del sector eléctrico (LSE97)
 - 1.4.2.2. La Comisión Nacional de la Energía (CNE)
 - 1.4.3. Los costes de transición a la competencia
 - 1.4.4. La nueva configuración del sector eléctrico
- 1.5. EL MERCADO ELÉCTRICO
- 1.6. LA EVOLUCIÓN DEL SECTOR ELÉCTRICO ENTRE LA LEY 54/1997 Y LA LEY 24/2013
 - 1.6.1. Hacia la plena liberalización del sector eléctrico
 - 1.6.2. Auge de las energías renovables
 - 1.6.3. El problema del déficit tarifario
- 1.7. LA NUEVA REFORMA DEL SECTOR ELÉCTRICO
 - 1.7.1. Evolución normativa de la reforma
 - 1.7.2. Problemas de la reforma
- 1.8. EL SECTOR ELÉCTRICO EN LA ACTUALIDAD Y SUS PERSPECTIVAS DE FUTURO
 - 1.8.1. La configuración actual del sector eléctrico
 - 1.8.2. El impacto del cambio climático y las previsiones hidroeléctricas
 - 1.8.3. El contexto económico y social actual y las políticas europeas sobre energía
 - 1.8.4. La transición energética justa

CAPÍTULO II - LA EVOLUCIÓN NORMATIVA DEL DERECHO DE AGUAS

- 2.1. DEL DERECHO ROMANO AL SIGLO XIX
- 2.2. LA SITUACIÓN EXISTENTE ANTES DE LAS LEYES DE AGUAS DE 1866 Y 1879
- 2.3. LAS LEYES DE AGUAS DEL 3 DE AGOSTO DE 1866 Y DEL 13 DE JUNIO DE 1879

- 2.4. **NORMATIVA ENTRE LA LEY DE AGUAS DE 1879 Y LA LEY DE AGUAS DE 1985**
 - 2.4.1. La legislación previa a la Guerra Civil: los intentos de reforma de la Ley de aguas
 - 2.4.2. La legislación entre 1939 y 1985
 - 2.4.3. El aumento de las presas hidráulicas
- 2.5. **LA LEY DE AGUAS DEL 2 DE AGOSTO DE 1985 Y SU EVOLUCIÓN POSTERIOR**
 - 2.5.1. La promulgación de la nueva Ley de aguas
 - 2.5.2. La ratificación de la Ley de aguas por el Tribunal Constitucional
 - 2.5.3. La planificación hidrológica
- 2.6. **EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY DE AGUAS Y SU EVOLUCIÓN POSTERIOR**
 - 2.6.1. El texto refundido de la Ley de aguas
 - 2.6.2. La Directiva marco del agua y su adaptación a la legislación española
 - 2.6.2.1. La Directiva marco del agua
 - 2.6.2.2. La transposición de la Directiva marco del agua a través de la Ley 62/2003
 - a) Cambios en la organización de las confederaciones hidrográficas: las demarcaciones hidrográficas
 - b) Cambios en la planificación hidrológica
 - c) Cambios sobre la protección del dominio público hidráulico y la calidad de las aguas
 - d) Cambios sobre el régimen económico financiero del uso del agua
 - 2.6.3. Los caudales ecológicos
 - 2.6.4. Otras reformas de la Ley de aguas

CAPÍTULO III - LAS CONCESIONES HIDROELÉCTRICAS Y SU REVERSIÓN

- 3.1. **EL DOMINIO PÚBLICO HIDRÁULICO**
 - 3.1.1. El concepto de dominio público
 - 3.1.2. El dominio público hidráulico
- 3.2. **LAS CONCESIONES DE DOMINIO PÚBLICO**
 - 3.2.1. Antecedentes históricos y concepto
 - 3.2.2. Naturaleza jurídica
 - 3.2.2.1. Tesis contractualista
 - 3.2.2.2. Tesis unilateralista
 - 3.2.2.3. Tesis mixtas
- 3.3. **LAS CONCESIONES HIDROELÉCTRICAS**
 - 3.3.1. Consideraciones previas

3.3.2. Procedimiento de otorgamiento de la concesión e instalación de centrales hidroeléctricas

3.3.2.1. La concesión demanial de aguas

3.3.2.2. Las autorizaciones administrativas

3.3.2.3. Evaluación de impacto ambiental

3.3.3. Modificación de la concesión

3.3.3.1. Modificación por instancia del concesionario

a) Transmisiones de las concesiones (modificación subjetiva):

b) Modificación objetiva de la concesión:

3.3.3.2. Modificación por instancia de la Administración

3.3.4. Revisión de la concesión

3.4. LA EXTINCIÓN DE LAS CONCESIONES HIDROELÉCTRICAS

3.4.1. Formas de extinción

3.4.2. Caducidad de la concesión

3.4.2.1. Naturaleza jurídica y causas de caducidad

a) Incumplimiento de condiciones esenciales

b) Incumplimiento de plazos

c) Interrupción permanente de la explotación

3.4.2.2. Procedimiento de declaración de caducidad

3.4.3. Expropiación forzosa

3.4.4. Renuncia expresa del concesionario

3.4.5. Finalización del plazo de la concesión

3.4.6. Proyecto de modificación del RDPH del 22 de julio de 2022

3.5. LA REVERSIÓN DE LA CONCESIÓN A LA ADMINISTRACIÓN

3.5.1. Concepto y antecedentes históricos

3.5.1.1 Concepto

3.5.1.2 Antecedentes y evolución histórica

3.5.1.3 Justificación

3.5.2. Gratuidad de la reversión

3.5.2.1. El problema de las concesiones caducadas

3.5.2.2. Otros problemas de la gratuidad de la reversión

3.5.3. Naturaleza jurídica de la reversión

3.5.4. Bienes sujetos a reversión

3.5.5. Recapitulación: La problemática regulación actual de la cláusula de reversión hidroeléctrica

3.5.5.1. La extinción de la concesión y la reversión de bienes:

3.5.5.2. La continuación con la explotación

3.5.5.3. Defectos y carencias observados:

a) Insuficiente regulación

b) Retrasos en la recuperación de las concesiones revertidas

c) Inexistencia de mecanismos de control efectivos sobre los concesionarios

3.5.6. Las proposiciones de ley 122/000177 y 122/000020 de 16 de febrero de 2018 y 16 de julio de 2019

CAPÍTULO IV - LA EXPLOTACIÓN DE LA ENERGÍA HIDROELÉCTRICA EN EL ÁMBITO INTERNACIONAL

4.1. LOS PRINCIPALES PAÍSES PRODUCTORES DE ENERGÍA HIDROELÉCTRICA

4.2. NORUEGA

4.2.1. El sector eléctrico en el país

4.2.2. Regulación hidroeléctrica

4.2.3. Estructura del mercado

4.3. FRANCIA

4.3.1. El sector eléctrico en el país

4.3.2. Regulación hidroeléctrica

4.3.3. Estructura del mercado

4.4. ITALIA

4.4.1. El sector eléctrico en el país

4.4.2. Regulación hidroeléctrica

4.4.3. Estructura del mercado

4.5. SUIZA

4.5.1. El sector eléctrico en el país

4.5.2. Regulación hidroeléctrica

4.5.3. Estructura del mercado

4.6. SUECIA

4.6.1. El sector eléctrico en el país

4.6.2. Regulación hidroeléctrica

4.6.3. Estructura del mercado

4.7. AUSTRIA

4.7.1. El sector eléctrico en el país

- 4.7.2. Regulación hidroeléctrica
- 4.7.3. Estructura del mercado
- 4.8. ALEMANIA
 - 4.8.1. El sector eléctrico en el país
 - 4.8.2. Regulación hidroeléctrica
 - 4.8.3. Estructura del mercado
- 4.9. PORTUGAL
 - 4.9.1. El sector eléctrico en el país
 - 4.9.2. Regulación hidroeléctrica
 - 4.9.3. Estructura del mercado
- 4.10. CHINA
 - 4.10.1. El sector eléctrico en el país
 - 4.10.2. Regulación hidroeléctrica
 - 4.10.3. Estructura del mercado
- 4.11. BRASIL
 - 4.11.1. El sector eléctrico en el país
 - 4.11.2. Regulación hidroeléctrica
 - 4.11.3. Estructura del mercado
- 4.12. ESTADOS UNIDOS
 - 4.12.1. El sector eléctrico en el país
 - 4.12.2. Regulación hidroeléctrica
 - 4.12.3. Estructura del mercado
- 4.13. CANADÁ
 - 4.13.1. El sector eléctrico en el país
 - 4.13.2. Regulación hidroeléctrica
 - 4.13.3. Estructura del mercado

CAPÍTULO V - POSIBLES FORMAS DE EXPLOTACIÓN DE LOS APROVECHAMIENTOS HIDROELÉCTRICOS

5.1. ¿DEBEMOS CONTINUAR CON LA EXPLOTACIÓN DE LOS RECURSOS HIDROELÉCTRICOS?

- 5.1.1. Argumentos en contra
 - 5.1.1.1. Efectos de la construcción en el contorno y problemas ambientales y climáticos
 - 5.1.1.2. Necesidad de desenvolvimiento de infraestructuras

5.1.1.3. Problemas de abastecimiento de agua y de producción por las condiciones climáticas

5.1.1.4. Falta de rentabilidad

5.1.1.5. Existencia de riesgos

5.1.2. Argumentos a favor

5.1.2.1. Producción de electricidad renovable

5.1.2.2. Flexibilidad y estabilidad en la producción

5.1.2.3. Recurso no dependiente de terceros países

5.1.2.4. Costes de funcionamiento bajos

5.1.2.5. Las presas son compatibles con otras utilidades

5.1.3. Conclusión: continuación, pero no siempre

5.2. EXPLOTACIÓN PRIVADA

5.2.1. Razones para la explotación privada del recurso

5.2.1.1. La justificación de la liberalización y privatización del sector

5.2.1.2. Las razones actuales para mantener la explotación privada del recurso

a) Inercia de continuar con el mismo modelo y el coste de nacionalizar el sector

b) Mayor eficiencia

c) Innovación tecnológica y mayor inversión

5.2.2. Reformas propuestas en la explotación privada del recurso

5.2.2.1. Búsqueda de empresas de menor tamaño

5.2.2.2. Necesidad de reducir plazos

5.2.2.3. Actualización de las concesiones a las nuevas normas, principios y realidades existentes en el sector, con especial referencia al PNIEC y a la LCCTE

5.2.2.4. Problemas de finalización de las concesiones y enriquecimiento injusto

5.2.2.5. Problemas de falta de transparencia y buena administración

5.2.2.6. Delegación de funciones por parte de las administraciones competentes

5.3. EXPLOTACIÓN PÚBLICA

5.3.1. Razones para la explotación pública del recurso

5.3.1.1. Existencia de otros casos en derecho comparado

5.3.1.2. Sector estratégico

5.3.1.3. Fallos de mercado y teoría de agencia

5.3.1.4. Contestación social

5.3.2. Posible estructura jurídica de una explotación pública del recurso

5.3.2.1. Compatibilidad de la explotación pública con la normativa comunitaria y libertad de empresa

5.3.2.2. La proposición de ley 122/000155

5.3.2.3. Distintas formas de explotación pública

a) Explotación pública de carácter estatal y autonómica

b) Explotación pública por parte de los distintos organismos de cuenca

c) Explotación pública por parte de los entes locales

5.4. EXPLOTACIÓN MIXTA

5.4.1. Razones para la explotación mixta del recurso

5.4.1.1. Existencia de otros casos en derecho comparado

5.4.1.2. Mayor seguridad jurídica para la participación privada

5.4.1.3. Posibilidad de conseguir los beneficios que ofrece el sector público y el privado

5.4.1.4. Acceso al mercado de capitales

5.4.2. Posible estructura jurídica de una explotación mixta del recurso

5.4.2.1. Ítem con posible valoración en una licitación

5.4.2.2. Caso francés de las empresas de economía mixta

5.4.2.3. Modelo de los Países Bajos en la explotación de los hidrocarburos y recursos mineros

5.4.2.4. Nombramiento de miembros del consejo de administración

5.4.2.5. Posibilidad de apoyar y participar en comunidades energéticas